Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción X, 24 fracción VI y VII, 49 y 58 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convoca a lo siguiente:

BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 FECHA DE PUBLICACIÓN: 28/02/2023

TIPO DE LICITACIÓN: ELECTRONICA / PRESENCIAL (MIXTA)

I.-CONVOCANTE:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAROBANI"

REQUIRENTE: MANTENIMIENTO VEHICULAR

EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2023

TIPO DE CONTRATO: ANUAL

ENTREGAS: O.P.D "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

ORIGEN DE LOS RECURSOS: MUNICIPAL

PARTIDA PRESUPUESTAL: 355

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023

ARTICULO/ SERVICIO

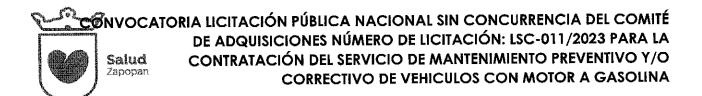
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O
CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

Página 1 de 53



Acto de Junta de Aclaraciones:	de presentación de	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
07/03/2023 10:00 hrs	<u>No aplica</u>	10/03/2023 10:00 hrs	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones

ETAPAS DEL PROCESO:

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS:

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial el día 07 de marzo del 2023 a las 10:00 horas, en el auditorio del Hospital General de Zapopan ubicado en el piso 1 de las oficinas administrativas.

Los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día 03 de marzo del 2023 a las 10:00 horas, en formato Word, Arial 12 y formato PDF para proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

marisela.ramirez.hosp@gmail.com

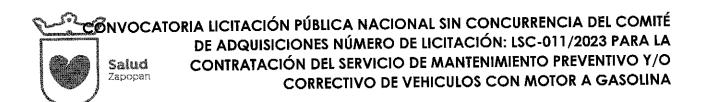
En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-011/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

Solo se permitirá él envió de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html según el calendario establecido de las presentes bases.



NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Las propuestas podrán ser recibidas vía correo electrónico a: <u>Compras2@ssmz.gob.mx</u>. a más tardar a las 10:00 horas del día 10 de marzo del 2023.

Participación Electrónica/Presencial (mixta): Presentar en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden.

Los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 10 de marzo del 2023 en el horario de las 09:00 horas a las 10:00 horas.

Las propuestas presentadas fuera del horario y día señalado no podrán ser tomadas en cuenta.

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

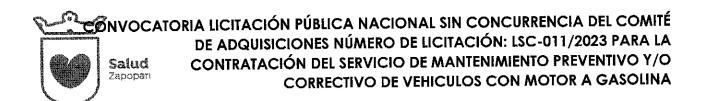
NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los lícitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial.
- 2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:
 - 1. Acreditación Legal (Anexo 2).
 - Carta de Proposición (Anexo 3).
 - 3. Formato para la declaración escrita (Anexo 4).
 - 4. Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia



no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.

- 5. Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
- 6. Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corroboré no tenerlos).
- 7. Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- 8. Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).
- 9. Descripción Detallada (Anexo 5).
- 10. Propuesta Técnica (Anexo 6).
- 11. Propuesta Económica (Anexo 7).
- 12. Escrito de Garantía (Anexo 8)
- 13. Carta de Aportación Cinco al Millar (Anexo 9). No presentarlo debidamente respondido mencionando Sí Autoriza o No Autoriza será motivo de descalificación. Así como también será motivo de descalificación el que este monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.

3.-Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

4.-Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

- 1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.
- 2.- Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.
- 3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**
- 4.- Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.
- 5.- Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder.
- 6.- Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" y los requisitos de acreditación legal siguientes:

a) <u>Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D.</u> <u>"SSMZ":</u>

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

- b) Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:
 - 1.- Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;
- 2.- Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS: SIN RESTRICCIONES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- a) Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- b) Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- c) Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- d) Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

PROPUESTA ECONÓMICA:

(Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante):

- 1. Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.
- 2. Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en **una USB** copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizadas sin omitir ningún renglón.

Se solicita a los licitantes no modificar o mover los renglones de las partidas solicitadas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del Comité de Adquisiciones la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo en el siguiente orden:

- a) Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- b) Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables.
- c) Precio ofertado
- d) Valores agregados en igualdad de circunstancias.
- e) El servicio, calidad y precio de los productos ofertados.
- f) Tiempo de garantía.
- g) La "CONVOCANTE" a través del Comité de Adquisiciones o quién designe(n), se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) "LICITANTE(S)" que ofrece(n) el mayor beneficio.
- h) El comité de Adquisiciones, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.
- i) En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- j) Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en una misma o más partidas, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las microempresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- k) La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un licitante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
- Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en las bases.
- 3. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- **4.** Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
- 5. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- 6. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.
- 7. Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
- 8. Cuando se compruebe que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.

CAUSAS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.

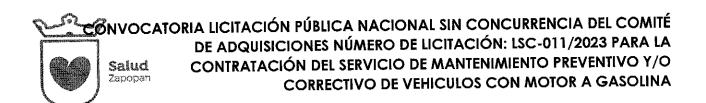
En caso de detectarse defectos en los bienes o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el Organismo procederá al rechazo de los bienes. Estos se tendrán por no entregados, el Proveedor se obliga a aceptar los bienes rechazados.

El Organismo podrá hacer las devoluciones de aquellos bienes en los que se comprueben deficiencias, por causas imputables al Proveedor, o deficiencias en el empaque considerando los siguientes supuestos:

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

FALLO:

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de



compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx y en el tablero ubicado en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación, previa entrega de la garantía de cumplimiento; de lo contrario, se cancelará el fallo.

GARANTÍA:

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase 2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA) equivalente a \$257,275.20 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 20/100 pesos M.N.) o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del Anexo 8 de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

CONTRATO:

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen de del diez por ciento, esto de conformidad con el Artículo 117 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

DATOS DE FACTURACIÓN:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión.

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

- Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.
- 2. Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- 3. Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementara 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

SANCIONES:

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor, por causa imputable a este, caiga en el supuesto:

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el Proveedor ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

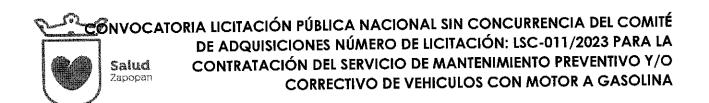
El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un "**PROVEEDOR**" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.



ANEXOS

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

<u>ANEXO 2</u> <u>"ACREDITACIÓN LEGAL"</u>

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA

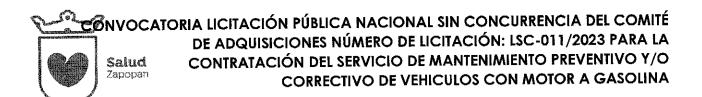
Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

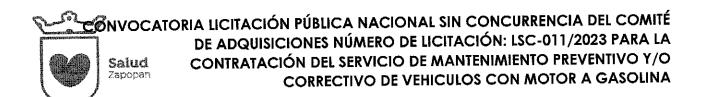


ANEXO 8 GARANTÍA:

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.



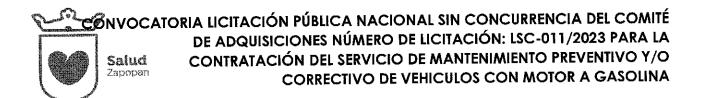
ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

No. De Proveedor_____

Licitación ide	ntificada por el Número referente a la contratación de:
I Nombre, do	omicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:
II Nombre de	el representante legal, en caso de contar con uno:
III Número d	e registró en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":
presentar mo	no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", anifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que es caso de resultar e compromete a inscribirse como proveedor de este Organismo.
	esta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar e procedimiento.
V. Relación (de los cuestionamientos correspondientes:
Número:	Pregunta:
1	
2	
	Lugar y Fecha
	Nombre (Representante Legal)
	Empresa

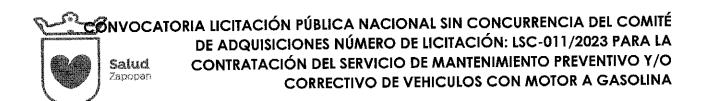
Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



ANEXO 2 "ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE ____, manifiesto "bajo protesta a decir (Nombre) _ verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición ____, a nombre y representación de:(persona física o moral)_____ No. De Licitación _____ Registro Federal de Contribuyentes: _____ Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios. Calle y número: ____ Colonia: Delegación o Municipio: ____ Código Postal: Entidad federativa: ____ Teléfonos: Fax: ____ Correo electrónico: __ Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: Relación de socios o asociados. Apellido Paterno: ___ Apellido Materno: _____ Nombre(s): _____ Descripción del objeto social: ______ Reformas al acta constitutiva: _____ Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: Nombre del apoderado o representante: ____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -



Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Pi	úblico ante el cual se protocolizó la misma

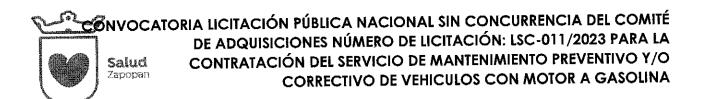
Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante



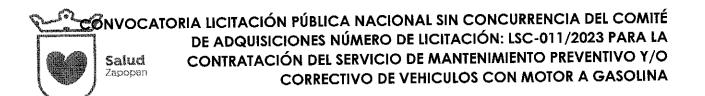
ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

I KLOF	111E
FFCH.	CIÓN NUMERO:
FN MI	CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:
1.	Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2.	Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3.	Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande):
4.	Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
5.	Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra

6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.

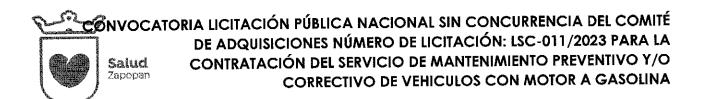
responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.



- 7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
- 8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- 9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
- 10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
- 11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
- 12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mí representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
- 13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
- 14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
- 15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
- 16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

- 17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
- 18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.
- 19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante



ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del</u> <u>Licitante</u>, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo <u>del Licitante</u>, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- 2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
- Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
- Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corroboré no tenerlos).
- Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.

Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante

ONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

ANEXO 5

CANTIDADES, DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. DESCRIPCIÓN DETALLADA CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA **REQUIRIENTE:**

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA" DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Periodicidad:

Salud

El servicio deberá cotizarse a partir de la adjudicación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2023.

1. Objeto de la licitación:

El servicio de mantenimiento vehicular, eso con la finalidad de contar con vehículos que se encuentren en óptimas condiciones para el buen funcionamiento del Hospital General y las Unidades de Atención Médica.

4. Consideraciones generales:

- Licencia Municipal: El participante deberá estar ubicado dentro del Área Metropolitana de Guadalajara. Dicho requisito deberá de ser acreditado con la licencia Municipal vigente al 2023 (giro comercial de Taller o afín al ramo automotriz). En caso de no contar aún con la renovación, se deberá anexar copia de la licencia 2022 y algún documento mediante el cual acredite que la misma que se encuentra en trámite.
- Instalación del taller: Los talleres participantes deberán de contar con una superficie total de al menos 500 metros cuadrados. Esta superficie podrá constar en uno o dos inmuebles, siempre y cuando ambos se encuentren bajo la cobertura del Seguro de responsabilidad civil solicitado y se acredite que aquel en el que se encuentran las estaciones de trabajo, cuente con licencia municipal de giro vigente. La superficie del terreno deberá de ser acreditada con las escrituras de propiedad correspondientes, recibo de pago del impuesto predial, levantamiento topográfico o cualquier otro documento del que se desprenda la superficie total del o los inmuebles. Para el cumplimiento de este requisito se deberá de presentar un escrito, en hoja membretada y con firma del participante en el que se aclare los metros con los que cuenta el taller, en cuantos predios consta, con qué documento acredita la superficie, a cuál corresponde la licencia de giro y si se encuentra bajo la cobertura del seguro de responsabilidad civil.
- Capacidad instalada: El taller participante deberá de contar con al menos 5 estaciones de trabajo equipadas, para proporcionar los servicios de mantenimiento vehicular. Dicho requisito deberá de ser acreditado con fotografías a color de dichos espacios. Este requisito deberá ser presentado por en hoja membretada y con firma del participante.
- Herramientas de trabajo: El participante deberá de contar con herramienta manual, neumática y demás necesaria para realizar los servicios solicitados. Este requisito deberá de ser acreditado con un listado detallado del tipo de herramienta con la que cuentan y fotografías a color. Dicho listado deberá ser presentado por escrito, en hoja membretada y con firma del participante.

ONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

- Personal capacitado: El participante deberá de acreditar que cuenta con personal capacitado para realizar las reparaciones materia de la licitación. Para lo anterior el licitante deberá de presentar un listado del personal con el que cuenta, señalando su especialidad (motores, suspensiones, hidráulico, eléctrico, mecánico general, etc.). Dicho listado deberá ser presentado por escrito, en hoja membretada y con firma del participante y anexar los documentos con los que acrediten las capacitaciones en cita.
- Resguardo de las unidades: El participante deberá manifestar que todas las unidades serán reparadas y resguardadas dentro de sus instalaciones y no en el exterior. Este requisito deberá ser acreditado por medio de un escrito libre, en hoja membretada y con firma del participante.
- Seguro de responsabilidad civil: El participante deberá de contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil vigente y pagada, cuya suma acumulada sea igual o superior a los \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) Dicho requisito deberá de ser acreditado con copia de la póliza y pago correspondiente.
- Calidad de las refacciones: El licitante deberá de aceptar que las refacciones a emplear en los servicios solicitados, serán originales, refacciones OEM (Fabricante de Equipo Original por sus siglas en inglés), o REMANOFACTURADAS y NO SERÁN RECICLADAS, RESTAURADAS, REACONDICIONADAS Y/O RECONSTRUIDAS. Este requisito deberá de ser presentado en hoja membretada y con firma del participante.
- Usos de aceites y lubricantes: Los aceites y lubricantes que se utilicen deberán de cumplir correctamente con las normas oficiales y no se utilizarán productos reciclados. Para lo anterior, los participantes deberán de señalar el tipo y marca de los aceites que utilizarán. Este requisito deberá ser acreditado por medio de un escrito libre, en hoja membretada y con firma del participante
- Recolección de residuos de manejo especial: Los participantes deberán de acreditar que cuentan con el servicio vigente de recolección de residuos de manejo especial (al menos de aceites). Este requisito deberá de ser acreditado con el contrato de recolección correspondiente vigente o al menos 2 manifiestos de recolección de residuos a nombre de su empresa.
- Garantía: El participante deberá de manifestar por escrito que otorga una garantía de 60 días naturales en refacciones (sin importar el tipo de refacción) y mano de obra. Este requisito deberá ser acreditado por medio de un escrito libre, en hoja membretada y con firma del participante (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del representante legal de la empresa).
- Tiempos de entrega: El participante deberá manifestar por escrito que se compromete a realizar la entrega de las unidades reparadas en el menor tiempo posible, así como que las reparaciones mayores no podrán exceder de 30 días contados a partir de la asignación del vehículo. Este requisito deberá ser acreditado por medio de un escrito libre, en hoja membretada y

Salud 'apopan

Página 24 de 53

con firma del participante (en caso de ser persona jurídica la firma deberá corresponder al del representante legal de la empresa).

- Servicios en sitio: El licitante deberá de contar con lo necesario para brindar servicios en sitio. Dicha solicitud será realizada por la Unidad de Mantenimiento Vehicular, con un mínimo de 24 horas de anticipación a la solicitud de los servicios. Este requisito deberá ser acreditado por medio de un escrito libre, en hoja membretada y con firma del participante
- Cartas de recomendación: Los participantes deberán de presentar 2 cartas de recomendación de clientes que recomienden sus servicios. Las cartas deberán de ser originales, estar membretadas, con una antigüedad no mayor a tres meses contados a partir de la fecha establecida para la presentación de sus propuestas, contener datos de contacto y firmadas.
- Diagnóstico: Los licitantes se deberán de comprometer a realizar los diagnósticos de falla que le sean solicitados por la Unidad de Mantenimiento Vehicular, así como de entregar el mismo por escrito en hoja membretada y firmada. Este requisito deberá ser acreditado por medio de un escrito libre, en hoja membretada y con firma del participante.

Descripción de los artículos:

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad
	CATALOGO DE CONCEPTOS VEHÍCULOS MOTOR A GASOLINA, MODELO DE 1995 A 2022, VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS DE LAS MARCAS CHEVROLET, DODGE, FORD, NISSAN, TOYOTA, CHRYSLER, WOLKSWAGEN. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO MANTENIMIENTO		
	CAMBIO DE ACEITE		
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		
	LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE		
	REVISIÓN DE MANGUERAS	1	
	REVISIÓN Y AJUSTE DE BANDAS		
	RELLENADO DE LIQUIDO DE FRENOS	<u> </u> 	
	RELLENADO DE LIQUIDO DE LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	
	RELLENADO DE LIQUIDO ANTICONGELANTE		
	REVISIÓN DE RADIADOR		
	ALINEACIÓN DE LUCES EXTERIORES	1	
1	REVISIÓN DE LUCES TRASERAS Y DELANTERAS		1
	REVISIÓN DE GOMAS DE LOS LIMPIABRISAS		
	LIMPIEZA DE INYECTORES	-	
	LIMPIEZA DE LÍNEAS DE INYECCIÓN	_	
	LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACIÓN		
	LIMPIEZA DE VÁLVULAS		
	CAMBIO Y CALIBRACIÓN DE BUJÍAS	_	
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		
	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	_	
	CHEQUEO DE CHISPA (CABLES Y BOBINA)		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		



		INSPECCIÓN DE FUGAS DE LIQUIDO DE FRENOS			
		AJUSTE DE CLUTCH			
		REVISIÓN DE AMORTIGUADORES			
		REVISIÓN SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN			
		REVISIÓN SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR Y ACUMULADOR)			ļ
		INSPECCIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA			
-		SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: (ACEITE SINTÉTICO)			
		CAMBIO DE ACEITE			
		CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			
		LAVADO DE MOTOR Y CHASIS			
		LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE Y DUCTOS			
		REVISIÓN DE MANGUERAS			
		REVISIÓN Y AJUSTE DE BANDAS	ļ		
		RELLENADO DE LÍQUIDO DE FRENOS			
		RELLENADO DE LÍQUIDO DE LIMPIAPARABRISAS			
		ROTACIÓN DE LLANTAS			
		ALINEACIÓN Y BALANCEO			
		RELLENADO DE LÍQUIDO ANTICONGELANTE			
		REVISIÓN DE RADIADOR			
		ALINEACIÓN DE LUCES EXTERIORES			
		REVISIÓN DE LUCES TRASERAS Y DELANTERAS		,	
	2	REVISIÓN DE GOMAS DE LOS LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	
		LIMPIEZA DE INYECTORES			
		LIMPIEZA DE LÍNEAS DE INYECCIÓN			
		LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACIÓN		į	
		LIMPIEZA DE VÁLVULAS			
		CAMBIO Y CALIBRACIÓN DE BUJÍAS			
		CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
		CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
		CHEQUEO DE CHISPA (CABLES Y BOBINA)			
İ		LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS			
		INSPECCIÓN DE FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS			
-		AJUSTE DE CLUTCH			
		revisión de amortiguadores			
		REVISIÓN SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN			
		REVISIÓN DEL SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR Y ACUMULADOR)			İ
1		INSPECCIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA			
	3	AJUSTE DE MOTOR INCLUYE: DESINCRUSTAR E INCRUSTAR MOTOR, SUMINISTRO DE REFACCIONES: ÁRBOL DE LEVAS, TAPONES DEL SISTEMA DE AGUA DEL MONOBLOCK, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, METALES DE BIELA, DE CIGÜEÑAL, METALES DE CENTRO DE ÁRBOL Y CIGÜEÑAL, JUEGO DE ANILLOS, JUEGO DE JUNTAS EN GENERAL, DÁMPER, KIT DE BALANCINES, CAMBIO DE VÁLVULAS Y GUÍAS, REPARACIÓN DE CABEZAS DE MOTOR EN GENERAL, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MONOBLOCK Y CIGÜEÑAL, PISTONES, BIELAS, ENGRANES Y CADENA Y/O BANDA DE DISTRIBUCIÓN, TEMPLADORES, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, BUJÍAS, FILTROS DE AIRE Y DE	SEVICIO	-	
		COMBUSTIBLE CAMBIAR CIGÜEÑAL CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS.			,



4	CAMBIAR CARTER	SERVICIO	1
5 F	EPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR C/U	SERVICIO	1
6	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR C/U	SERVICIO	1
7 F	REPARACIÓN DE SISTEMA DE TURBO CARGADO	SERVICIO	11
8 (CAMBIO DE SISTEMA DE TURBO CARGADO	SERVICIO	1
9 (CAMBIAR JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	SERVICIO	1
	CAMBIAR JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN	SERVICIO	1
	CAMBIO DE INYECTORES C/U	SERVICIO	!
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA	SERVICIO	1
	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS	SERVICIO	1
	CAMBIO DE BOBINA DE IGNICIÓN (individual)	SERVICIO	1
	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1
	ESCANEAR MOTOR Y BORRAR CÓDIGOS DE FALLA	SERVICIO	1
	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	SERVICIO	1
	CAMBIAR SOPORTES DE MOTOR C/U	SERVICIO	1
	CAMBIAR BASES DE SOPORTES DE MOTOR C/U	SERVICIO	1
	CAMBIAR BASES DE SOI ONTES DE MOTOR 0/0 CAMBIAR RETEN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	1
		SERVICIO	1
	CAMBIO DE BANDAS C/U	SERVICIO	1
-	CAMBIO DE POLEA TENSORA	SERVICIO	1
24	CAMBIO DE POLEA LOCA	SERVICIO	
25	SELLOS DE ACTUADORES ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1
26	KIT DE TORNILLERÍA MOTOR	SERVICIO	<u>-</u> -
27	CAMBIAR JUNTA DE CARTER	SERVICIO	<u>·</u> 1
28	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	SERVICIO	<u>'</u>
29	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	SERVICIO	<u>`</u>
30	REPONER TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	SERVICIO	<u>'</u> 1
31	CAMBIO DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	<u>'</u>
32	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	<u>'</u> _
33	BAJAR TANQUE DE GASOLINA Y LAVAR		<u>'</u>
34	SENSOR DE TEMPERATURA	SERVICIO	
35	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN	SERVICIO	
36	VÁLVULA SOLENOIDE VVT DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO SERVICIO	1
37	PROGRAMACIÓN PCM	SERVICIO	1
38	KIT DE DISTRIBUCIÓN DE MOTOR	SERVICIO	
39	SENSOR DE PRESIÓN DE FLUJO VÁLVULA EGR	SERVICIO	1
40	CONECTOR PCM	SERVICIO	 -
41	MODULO PCM	SERVICIO	1
42	VCTS	SERVICIO	1
43	REPARAR FALLA DE MOTOR	SERVICIO	1
44	BUJÍAS C/U	SERVICIO	1
45	EMPAQUE DE BUJÍA (JUEGO DE 8 SELLOS, EMPAQUE DE PLENO, EMPAQUE DE PUNTERÍAS)	SERVICIO	1
46	LIGAS TOMA DE AGUA	SERVICIO	1
47	VÁLVULA EVAP	SERVICIO	1
48	TAPA DE PUNTERÍAS	SERVICIO	1
49	SOLENOIDES	SERVICIO	1_



50	EMPAQUE TAPA DE PUNTERÍAS	SERVICIO	1
51	SOLENOIDE DE ESCAPE	SERVICIO	1
52	SENSOR DE OXIGENO	SERVICIO	1
53	FUGA DE AGUA EN EL PLENO	SERVICIO	1
54	SELLOS DE AGUA TAPA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1
_ 	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CABEZA	SERVICIO	1
56	SOLENOIDE ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1
 57	SOLENOIDES DE ADMISIÓN	SERVICIO	1
 58	SENSOR DE TEMPERATURA AMBIENTE	SERVICIO	1
59	EMPAQUE TAPA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1
60	SELLOS DE ACTUADORES	SERVICIO	1
61	EMPAQUE DE SOLENOIDES	SERVICIO	1
62	ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1
63 63	JUEGO DE BUZOS	SERVICIO	1
	ARNÉS SENSOR DE TEMPERATURA	SERVICIO	1
64	REPARACIÓN DE RIEL DE INYECTORES	SERVICIO	1
65	REPROGRAMACIÓN DE GARGANTA DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1
66	ANILLADO DE MOTOR (ACEITE, METALES, ANILLOS, EMPAQUES)	SERVICIO	1
67	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	SERVICIO	1
- 68	SISTEMA DE EMBRAGUE		
	CAMBIO DE PLATO, DISCO, COLLARÍN Y SISTEMA HIDRÁULICO	SERVICIO	1
69		SERVICIO	1
70	CAMBIAR HORQUILLA	SERVICIO	1
<u>71</u>	CAMBIO DE CHICOTE Y FUNDA	SERVICIO	1
72 	CAMBIO DE SISTEMA HIDRÁULICO	SERVICIO	<u>·</u>
73	CAMBIAR BALERO O BUJE PILOTO	SERVICIO	
	AJUSTE DE CLUTCH	SERVICIO	1
75	REVISAR, ALINEAR Y LUBRICAR PEDAL	SERVICIO	<u>'</u>
	CAMBIO DE CREMALLERA (DE PEDAL DE CLUTCH)		
	TRANSMISIÓN CONTRACTOR DE TRANSMISIÓN DE LA CUE INCLUYE TREN		_
77	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR QUE INCLUYE TREN DE ENGRANES, SINCRONIZADORES, SELECTORES, JUNTAS, RETENES, ACEITE	SERVICIO	1 _
78	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, QUE INCLUYE, MÁSTER KIT, TAMBORES, SERVOS, TURBINA, BOMBA DE ACEITE, ORING'S, CUERPO DE VÁLVULAS, TAMBORES, SOLENOIDES, RETENES, JUNTAS, ACEITE Y COLADERA	SERVICIO	1
79	EMPACAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1
80	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE VELOCIDADES Y DIFERENCIAL	SERVICIO	11
81	REPARACIÓN GENERAL DE DIFERENCIAL TRASERO QUE INCLUYE PIÑÓN, CORONA, PLANETARIOS, SATÉLITES, JUNTAS, LAINAS DE AJUSTE. RETENES Y ACEITE	SERVICIO	1
82	CAMBIO DE CRUCETAS	SERVICIO	1
83	REPARACIÓN DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1
84	KIT DE TORNILLERÍA TRANSMISIÓN	SERVICIO	1
85	SENSOR DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1
86	REPARAR PALANCA DE VELOCIDADES	SERVICIO]
87	SERVICIO PREVENTIVO SINTÉTICO DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (CADA 15,000 KMS)	SERVICIO	1
88	SERVICIO PREVENTIVO ATF+4 DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (CADA 15,000 KMS)	SERVICIO	1
89	FLECHA HOMOCINÉTICA	SERVICIO	1



90	FLECHAS LATERALES TRASERAS, BALEROS FLECHAS, RETENES.	SERVICIO	_1
91	SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1
92	CAMBIO DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1
93	CONTACTO CABLE MOLDEADO	SERVICIO	1
94	CONTRAPESO DE TRANSMISIÓN	SERVICIO	1
95	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1
96	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES	SERVICIO	11
97	CAMBIO DE FUNDA DE FLECHAS Y DIFERENCIAL	SERVICIO	
98	REPARACIÓN GENERAL DE DIFERENCIAL DE TRANS-EJE QUE INCLUYE PIÑÓN, CORONA, TREN DE ENGRANES, SELECTORES, FLECHA DE MANDO, SINCRONIZADORES DE VELOCIDAD, YUGO, JUNTAS, RETENES, Y ACEITE.	SERVICIO	1
	SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN		
99	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR. C/U	SERVICIO	1
100	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES C/U	SERVICIO	!
101	CAMBIO DE ROTULAS C/U	SERVICIO	1
102	HULES BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1
103	BARRA DE TRACCIÓN SUSPENSIÓN TRASERA INFERIOR	SERVICIO	1
104	BARRA DE TRACCIÓN SUSPENSIÓN TRASERA SUPERIOR	SERVICIO	1
105	BUJES PARA BARRA TENSORA	SERVICIO	1
106	VARILLAS DE DIRECCIÓN	SERVICIO	i_
107	ESLABONES DE BARRA	SERVICIO	1
108	CAMBIO DE BUJE DE HORQUILLA INFERIOR C/U	SERVICIO	1
109	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN Y/O BIELETAS	SERVICIO	1
110	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1
111	CAMBIAR COLUMNA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1
112	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES C/U	SERVICIO	1
113	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	SERVICIO	1
114	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	SERVICIO	1
115	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	SERVICIO	1
116	CAMBIO DE RESORTES DELANTEROS JUEGO (2)	SERVICIO	1
117	CAMBIO DE RESORTES TRASEROS JUEGO (2)	SERVICIO	1
118	REPARAR BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (LICUADORA)	SERVICIO	1
119	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (LICUADORA)	SERVICIO	1
120	CAMBIO CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SERVICIO	1
121	CAMBIAR MOCHETAS DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1
122	CAMBIO DE CREMALLERA ASISTIDA	SERVICIO	1
123	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1
124	RELLENAR PORTAMANGOS	SERVICIO	1
125	REPARAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTEROS.	SERVICIO	1
126	REPARAR BASES DE AMORTIGUADOR TRASEROS	SERVICIO	1
127	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTEROS	SERVICIO	1
128	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADOR TRASEROS.	SERVICIO	1
129	ALINEACIÓN DE RUEDAS DELANTERAS	SERVICIO	1
130	BALANCEO DE RUEDAS C/U	SERVICIO	1
131	REAPRETAR SUSPENSIÓN	SERVICIO	1
132	CAMBIO DE SOPORTE DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1
133	CAMBIO DE CRUCETA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	ı



134	CAMBIO DE DEPOSITO DE LICUADORA	SERVICIO	1
135	CAMBIO DE CREMALLERA HIDRÁULICA	SERVICIO	1
136	REPARACIÓN DE CREMALLERA HIDRÁULICA	SERVICIO	1
	FRENOS Y RUEDAS		
137	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS O TAMBORES, PURGAR SISTEMA.	SERVICIO	1
138	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS O TAMBORES Y PURGAR SISTEMA	SERVICIO	1
139	CAMBIO DE DISCOS C/U	SERVICIO	1
140	CAMBIO DE TAMBORES C/U	SERVICIO	1
141	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA DELANTERA C/U	SERVICIO	1
142	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA TRASERA C/U	SERVICIO	1
143	CAMBIAR PISTONES DE CALIPERS C/U	SERVICIO	1
144	CAMBIAR REPUESTOS DE CALIPER JGO. (2)	SERVICIO	1
145	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA C/U	SERVICIO	1
146	CAMBIAR REPUESTO DE CILINDRO DE RUEDA C/U	SERVICIO	3
147	CAMBIAR BOSTER.	SERVICIO	1
148	REPARAR BOSTER	SERVICIO	1
149	REPARAR PLATO PORTABALATAS	SERVICIO	1
 150	CAMBIAR AJUSTADOR DE BALATAS C/U	SERVICIO	_ 1
151	CAMBIAR JGO. DE ANCLAJE RESORTES Y CLAVOS	SERVICIO	1
152	CAMBIO DE MANGUERA DE FRENOS C/U	SERVIC10	11
153	CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SERVICIO	1
154	REPARAR MECANISMO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SERVICIO	1
155	REPARAR VÁLVULA REPARTIDORA DE FRENOS	SERVICIO	1
156	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA C/U	SERVICIO	1
157	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE RUEDA	SERVICIO	1
158	AJUSTAR Y LUBRICAR PEDAL	SERVICIO	1
159	CAMBIAR MASAS DELANTERAS C/U	SERVICIO	1
160	REVISIÓN LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	SERVICIO	1
161	SENSOR DE RUEDAS DEL SISTEMA DE FRENOS ABS C/U	SERVICIO	11
162	PURGAR SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1
163	TAPÓN DEPOSITO LÍQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	1
164	REPARACION DE HIDROBOSTER	SERVICIO	1
	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO		
165	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1
166	CAMBIAR BANDA DE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1 _
167	CAMBIAR TERMOSTATO	SERVICIO	l l
168	CAMBIAR TOMA DE AGUA	SERVICIO	1
169	CAMBIO DE MANGUERAS C/U (DE CALEFACCIÓN INFERIOR Y SUPERIOR)	SERVICIO	1
170	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	SERVICIO	1
171	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	SERVICIO	1
172	CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1
173	REPARACIÓN DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	11
174	CAMBIO DE RESISTENCIAS DE SISTEMA DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1
175	CAMBIO DE RADIADOR	SERVICIO	1
176	SERVICIO A RADIADOR C/CAMBIO DE ANTICONGELANTE	SERVICIO	1



1 <i>77</i>	CAMBIAR TOLVA DE RADIADOR	SERVICIO	1
178	ASPAS DE FAN CLUTCH	SERVICIO	1
179	ASPAS DE MOTO-VENTILADOR	SERVICIO	1
180	CAMBIO DE FAN CLUTCH	SERVICIO	1
181	PURGAR SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	SERVICIO	1
182	REPARAR RADIADOR	SERVICIO	1
183	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE RADIADOR	SERVICIO	1
184	CAMBIAR DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR	SERVICIO	1
	SISTEMA DE ESCAPE		
185	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ESCAPE, CORREGIR FUGAS, SUJETAR TUBO, CAMBIAR BIRLOS Y BRIDA	SERVICIO	1
186	CAMBIO DE SILENCIADOR	SERVICIO	1
187	CAMBIO DE RESONADOR	SERVICIO	1
188	CAMBIO DE CONVERTIDORES CATALÍTICOS (GENÉRICO)	SERVICIO	1
189	CAMBIO DE TUBO	SERVICIO	1
190	CAMBIO O REPOSICIÓN DE LAMINA DEFLECTORA DE CALOR	SERVICIO	1
191	CAMBIO DE SOPORTES DE ESCAPE C/U	SERVICIO	1
	SISTEMA ELÉCTRICO		
192	REPARACIÓN DE MARCHA	SERVICIO	1
193	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	SERVICIO	1
194	CAMBIAR REGULADOR	SERVICIO	1
195	CENTRO DE CARGA FUSIBLES	SERVICIO	1
196	SWITCH DE LUCES	SERVICIO	1
197	VÁLVULA EGR	SERVICIO	1
198	SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	1
199	PROGRAMACIÓN SISTEMAS (ACELERACIÓN, DIRECCIÓN, ETC.)	SERVICIO	1
200	SENSOR DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1
201	ESPEJO LATERAL IZQUIERDO	SERVICIO	1
202	ESPEJO LATERAL DERECHO	SERVICIO	1
203	PALANCA DIRECCIONAL	SERVICIO	1
204	BASE PLÁSTICA PARA BATERÍA	SERVICIO	1
205	REPARACIÓN LÍNEAS ABIERTAS	SERVICIO	1
206	ACTUADOR 4X4	SERVICIO	1
207	CIRCUITO IMPRESO TRANSMISIÓN	SERVICIO	1
208	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	SERVICIO	1
209	CAMBIO DE BATERÍA	SERVICIO	1
210	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	SERVICIO	1
211	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DIRECCIONALES	SERVICIO	1
212	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DE LIMPIADORES	SERVICIO	1
213	REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GENERAL	SERVICIO	1
214	CAMBIO DE ALTERNADOR	SERVICIO	1
215	CAMBIO DE MARCHA	SERVICIO	1
216	CAMBIO DE BULBO DE REVERSA	SERVICIO	1
217	CAMBIO DE BULBO DE STOP	SERVICIO	1
218	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	SERVICIO	11
219	CAMBIAR FOCOS DE FAROS	SERVICIO	1
220	CAMBIAR FOCOS DE CALAVERAS	SERVICIO	1



221	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	SERVICIO	1
222	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	SERVICIO	ı
223	CAMBIO DE CABLES DE BATERÍA C/U	SERVICIO	1
224	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA C/U	SERVICIO	1
225	CAMBIO DE CALAVERAS C/U	SERVICIO	1
226	CAMBIO DE CUARTOS C/U	SERVICIO	1
227	CAMBIO DE VARILLAS Y BRAZOS LIMPIADORES	SERVICIO	1
228	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	SERVICIO	1
229	ALINEACIÓN DE LUCES DELANTERAS	SERVICIO	1
230	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	SERVICIO	1
231	REPARAR LUCES DE CORTESÍA (INTERIORES)	SERVICIO	1
232	REPARAR LUCES DE CALAVERAS	SERVICIO	1
233	REPARAR LUCES DE COFRE Y CAJUELA	SERVICIO	1
234	CAMBIAR ACTUADORES DE SEGUROS ELÉCTRICOS.	SERVICIO	1
235	CAMBIAR ACTUADORES DE CRISTALES ELÉCTRICOS.	SERVICIO	1
236	REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO DE CINTURONES DE SEGURIDAD	SERVICIO	1
237	CAMBIAR MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	SERVICIO	1
238	REPROGRAMACION DE COMPUTADORA	SERVICIO	1
	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		
239	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1
240	REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (COMPRESOR, RADIADOR, MANGUERAS Y CARGA DE GAS)	SERVICIO	1
241	CAMBIO DE BOBINA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO DODGE	SERVICIO	1
242	CAMBIO DE BOBINA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO FORD	SERVICIO	1
243	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1
244	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE INCLUYE: CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS	SERVICIO	1
245	REPARAR PANEL DE INSTRUMENTOS DEL AIRE	SERVICIO	1
246	SERVICIO, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DUCTOS DE CALEFACCIÓN	SERVICIO	1
247	CAMBIAR CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1
248	CAMBIO DE MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	SERVICIO	1
249	CAMBIO DE SERVO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	11
250	REPARACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1
251	CAMBIO DE MANGUERAS DE BAJA	SERVICIO	11
252	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA	SERVICIO	11
253	CAMBIO DE CONDENSADOR	SERVICIO	1
254	REPARACIÓN DEFROSTER	SERVICIO	1
	LADICIONALES		
255	BOMBA DE FRENOS	SERVICIO	- 1
256	COMPUTADORA E.C.M	SERVICIO	1
257	AMORTIGUADORES DE COFRE C/U	SERVICIO	1
258	VÁLVULA EGR	SERVICIO	1
259	SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	11
260	REPARACIÓN DE TAPA TRASERA Y/O PUERTA (CHAPA, BUJES, SEGUROS, ETC)	SERVICIO	1
261	PERNOS DE PUERTA	SERVICIO	1
262	CHAPA DE PUERTA	SERVICIO	1
263	GUÍAS DE PUERTA CORREDIZA	SERVICIO	1



264	REPARACIÓN DE CÁMARA DE REVERSA FORD (TRANSIT)	SERVICIO	1
265	CABLE TRACCIÓN GRÚA	SERVICIO	1
266	MANGUERAS HIDRÁULICAS GRÚA JUEGO	SERVICIO	1
267	CAMBIO DE MUELLES TRASERAS	SERVICIO	1
268	CAMBIO DE BUJES DE MUELLES TRASERAS	SERVICIO	1
	SERVICIO GENARAL		
269	La presente partida será usada cuando el servicio requerido no se encuentre descrito en el presente tabulador y no rebase la cantidad establecida. Para lo anterior, la Unidad de Mantenimiento Vehicular deberá de cotizar entre los participantes adjudicados el servicio requerido y le será asignado al que realice la cotización más baja.	SERVICIO	1

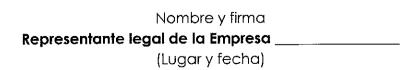
El monto máximo a adjudicar será de hasta \$ 800,000.00

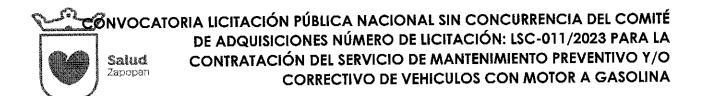
5. Propuesta económica:

Los participantes deberán presentar su propuesta económica en Moneda Nacional, no serán aceptadas cotizaciones en otro tipo de moneda.

A.- Criterio para la evaluación de propuestas.

- La presente licitación será adjudicada a un solo participante, para atender con eficacia la reparación de los vehículos y optimizar la logistica de traslado y simplificación de los procesos administrativos.
- Los participantes deberán cotizar la totalidad de los renglones de lo contrario será motivo de desechamiento
- Sólo se evaluarán las propuestas de los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases.
- Las proposiciones que resulten solventes serán evaluadas con el sistema COSTO BENEFICIO de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación:
 - 1. Tiempos de respuesta de los servicios descritos
 - 2. Refacciones originales
 - 3. Valores agregados





ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

Ме	refiero	а	la	Licitación	Pública	Nacional	sin	concurrencia	del	comité	de
nur	nero										

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Bienes y/o Servicios ofertados:

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca Propuesta
	CATALOGO DE CONCEPTOS VEHÍCULOS MOTOR A GASOLINA, MODELO DE 1995 A 2022, VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS DE LAS MARCAS CHEVROLET, DODGE, FORD, NISSAN, TOYOTA, CHRYSLER, WOLKSWAGEN, DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO MANTENIMIENTO.			
	CAMBIO DE ACEITE			
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			
	LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE			
	REVISIÓN DE MANGUERAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE BANDAS			
	RELLENADO DE LIQUIDO DE FRENOS			
	RELLENADO DE LIQUIDO DE LIMPIAPARABRISAS			
	RELLENADO DE LIQUIDO ANTICONGELANTE			
	revisión de radiador			
	ALINEACIÓN DE LUCES EXTERIORES			
	REVISIÓN DE LUCES TRASERAS Y DELANTERAS	een///CIO		
	REVISIÓN DE GOMAS DE LOS LIMPIABRISAS	SERVICIO	1	
1	LIMPIEZA DE INYECTORES			
	LIMPIEZA DE LÍNEAS DE INYECCIÓN			
	LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACIÓN			
	LIMPIEZA DE VÁLVULAS			
	CAMBIO Y CALIBRACIÓN DE BUJÍAS			
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
	CHEQUEO DE CHISPA (CABLES Y BOBINA)			
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS			
	INSPECCIÓN DE FUGAS DE LIQUIDO DE FRENOS			
	AJUSTE DE CLUTCH			
	REVISIÓN DE AMORTIGUADORES			
	REVISIÓN SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN			



NVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

	REVISIÓN SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR Y ACUMULADOR)			
	INSPECCIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA			
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: (AGEITE SINTÉTICO)			
	CAMBIO DE ACEITE			
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			
	LAVADO DE MOTOR Y CHASIS			
	LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE Y DUCTOS			
	REVISIÓN DE MANGUERAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE BANDAS			
	RELLENADO DE LÍQUIDO DE FRENOS			
	RELLENADO DE LÍQUIDO DE LIMPIAPARABRISAS			
	ROTACIÓN DE LLANTAS	·		
	ALINFACIÓN Y BALANCEO	ļ		
	RELLENADO DE LÍQUIDO ANTICONGELANTE	į		
	REVISIÓN DE RADIADOR			
	ALINEACIÓN DE LUCES EXTERIORES			
	REVISIÓN DE LUCES TRASERAS Y DELANTERAS			
2	REVISIÓN DE GOMAS DE LOS LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	2
	LIMPIEZA DE INYECTORES			
	LIMPIEZA DE LÍNEAS DE INYECCIÓN			
	LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACIÓN			
	LIMPIEZA DE VÁLVULAS			
	CAMBIO Y CALIBRACIÓN DE BUJÍAS			
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE			
	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
	CHEQUEO DE CHISPA (CABLES Y BOBINA)	•		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS			
	INSPECCIÓN DE FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS			
	AJUSTE DE CLUTCH			
	REVISIÓN DE AMORTIGUADORES			
	REVISIÓN SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN			
	REVISIÓN DEL SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR Y ACUMULADOR)			
	INSPECCIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA			
3	AJUSTE DE MOTOR INCLUYE: DESINCRUSTAR E INCRUSTAR MOTOR, SUMINISTRO DE REFACCIONES: ÁRBOL DE LEVAS, TAPONES DEL SISTEMA DE AGUA DEL MONOBLOCK, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, METALES DE BIELA, DE CIGÜEÑAL, METALES DE CENTRO DE ÁRBOL Y CIGÜEÑAL, JUEGO DE ANILLOS, JUEGO DE JUNTAS EN GENERAL, DÁMPER, KIT DE BALANCINES, CAMBIO DE VÁLVULAS Y GUÍAS, REPARACIÓN DE CABEZAS DE MOTOR EN GENERAL, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MONOBLOCK Y CIGÜEÑAL, PISTONES, BIELAS, ENGRANES Y CADENA Y/O BANDA DE DISTRIBUCIÓN, TEMPLADORES, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, BUJÍAS, FILTROS DE AIRE Y DE	SEVICIO	1	
	COMBUSTIBLE CAMBIAR CIGÜEÑAL CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS.	CED) #CIO	1	
	CAMBIAR CARTER	SERVICIO	1	<u></u>
<u>4</u> 5	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR C/U	SERVICIO	1	



7	REPARACIÓN DE SISTEMA DE TURBO CARGADO	SERVICIO	1	
8	CAMBIO DE SISTEMA DE TURBO CARGADO	SERVICIO	1	
9	CAMBIAR JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	SERVICIO	1	
10	CAMBIAR JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN	SERVICIO	1	
11	CAMBIO DE INYECTORES C/U	SERVICIO	1	
12	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1	
13	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA	SERVICIO	1	
14	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS	SERVICIO	1	
15	CAMBIO DE BOBINA DE IGNICIÓN (individual)	SERVICIO	1	
	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	
17	ESCANEAR MOTOR Y BORRAR CÓDIGOS DE FALLA	SERVICIO	1	
18	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	SERVICIO	1	
19	CAMBIAR SOPORTES DE MOTOR C/U	SERVICIO	1	_
20	CAMBIAR BASES DE SOPORTES DE MOTOR C/U	SERVICIO	1	
_	CAMBIAR RETEN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	ī	
21		SERVICIO	1	
22	CAMBIO DE BANDAS C/U	SERVICIO	1	
23	CAMBIO DE POLEA TENSORA	SERVICIO	1	
24	CAMBIO DE POLEA LOCA	SERVICIO		
25	SELLOS DE ACTUADORES ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO		
26	KIT DE TORNILLERÍA MOTOR	SERVICIO	1	
27	CAMBIAR JUNTA DE CARTER			
28	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	SERVICIO		
29	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	SERVICIO_	1	
30	REPONER TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	SERVICIO	1	
31	CAMBIO DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	
32	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	1	
33	BAJAR TANQUE DE GASOLINA Y LAVAR	SERVICIO	1	
34	SENSOR DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	
35	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1	
36	VÁLVULA SOLENOIDE VVT DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	
37	PROGRAMACIÓN PCM	SERVICIO	1	
38	KIT DE DISTRIBUCIÓN DE MOTOR	SERVICIO	1	
39	SENSOR DE PRESIÓN DE FLUJO VÁLVULA EGR	SERVICIO	1	
40	CONECTOR PCM	\$ERVICIO	1	
41	MODULO PCM	SERVICIO	1	
42	VCTS	SERVICIO	1	
43	REPARAR FALLA DE MOTOR	SERVICIO	1	
44	BUJÍAS C/U	SERVICIO	1	
45	EMPAQUE DE BUJÍA (JUEGO DE 8 SELLOS, EMPAQUE DE PLENO, EMPAQUE DE PUNTERÍAS)	SERVICIO	1	
46	LIGAS TOMA DE AGUA	SERVICIO	1	
47	VÁLVULA EVAP	SERVICIO	1	
48	TAPA DE PUNTERÍAS	SERVICIO	1	
49	SOLENOIDES	SERVICIO	1	
50	EMPAQUE TAPA DE PUNTERÍAS	SERVICIO	1	
51	SOLENOIDE DE ESCAPE	SERVICIO	1	
52	SENSOR DE OXIGENO	SERVICIO	1	



53	FUGA DE AGUA EN EL PLENO	SERVICIO	1	
54	SELLOS DE AGUA TAPA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	
55	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CABEZA	SERVICIO	1	
56	SOLENOIDE ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1	
 57	SOLENOIDES DE ADMISIÓN	SERVICIO	1	
58	SENSOR DE TEMPERATURA AMBIENTE	SERVICIO	1	
59	EMPAQUE TAPA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	-
60	SELLOS DE ACTUADORES	SERVICIO	1	
61	EMPAQUE DE SOLENOIDES	SERVICIO	1	
62	ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1	
63	JUEGO DE BUZOS	SERVICIO	1	
64	ARNÉS SENSOR DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	
65	REPARACIÓN DE RIEL DE INYECTORES	SERVICIO	1	
	REPROGRAMACIÓN DE GARGANTA DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1	
<u>-</u> -	ANILLADO DE MOTOR (ACEITE, METALES, ANILLOS,	SERVICIO	1	
67	EMPAQUES)			
- 88	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	SERVICIO	1	
	SISTEMA DE EMBRAGUE			<u> </u>
69	CAMBIO DE PLATO, DISCO, COLLARÍN Y SISTEMA HIDRÁULICO	SERVICIO	<u></u>	
70	CAMBIAR HORQUILLA	SERVICIO	1	
	CAMBIO DE CHICOTE Y FUNDA	SERVICIO	1	
72	CAMBIO DE SISTEMA HIDRÁULICO	SERVICIO	1	
73	CAMBIAR BALERO O BUJE PILOTO	SERVICIO	1	
74	AJUSTE DE CLUTCH	SERVICIO	1	
 75	REVISAR, ALINEAR Y LUBRICAR PEDAL	SERVICIO	1	
76	CAMBIO DE CREMALLERA (DE PEDAL DE CLUTCH)	SERVICIO	1	
	TRANSMISIÓN			
77	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR QUE INCLUYE TREN DE ENGRANES, SINCRONIZADORES, SELECTORES, JUNTAS, RETENES, ACEITE	SERVICIO	1	
78	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, QUE INCLUYE, MÁSTER KIT, TAMBORES, SERVOS, TURBINA, BOMBA DE ACEITE, ORING'S, CUERPO DE VÁLVULAS, TAMBORES, SOLENOIDES, RETENES, JUNTAS, ACEITE Y COLADERA	SERVICIO	1	
79	EMPACAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	11	
80	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE VELOCIDADES Y DIFERENCIAL	SERVICIO	1	
81	REPARACIÓN GENERAL DE DIFERENCIAL TRASERO QUE INCLUYE PIÑÓN, CORONA, PLANETARIOS, SATÉLITES, JUNTAS, LAINAS DE AJUSTE. RETENES Y ACEITE	SERVICIO	1	
82	CAMBIO DE CRUCETAS	SERVICIO	1	
83	REPARACIÓN DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	11	
84	KIT DE TORNILLERÍA TRANSMISIÓN	SERVICIO	1	
85	SENSOR DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1	
86	REPARAR PALANCA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1	
87	SERVICIO PREVENTIVO SINTÉTICO DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (CADA 15,000 KMS)	SERVICIO	1	
88	SERVICIO PREVENTIVO ATF+4 DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (CADA 15,000 KMS)	SERVICIO	1	
89	FLECHA HOMOCINÉTICA	SERVICIO	1	
90	FLECHAS LATERALES TRASERAS, BALEROS FLECHAS, RETENES.	SERVICIO	1	



DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA Salud Zapopan CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

91	SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1	
92	CAMBIO DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1	
93	CONTACTO CABLE MOLDEADO	SERVICIO	1	
94	CONTRAPESO DE TRANSMISIÓN	SERVICIO	1	
95	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1	
96	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES	SERVICIO	11	
97	CAMBIO DE FUNDA DE FLECHAS Y DIFERENCIAL	SERVICIO	1	
98	REPARACIÓN GENERAL DE DIFERENCIAL DE TRANS-EJE QUE INCLUYE PIÑÓN, CORONA, TREN DE ENGRANES, SELECTORES, FLECHA DE MANDO, SINCRONIZADORES DE VELOCIDAD, YUGO, JUNTAS, RETENES, Y ACEITE.	SERVICIO	1	
	Suspensión Y DIRECCIÓN			
99	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR, C/U	SERVICIO	<u> </u>	
100	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES C/U	SERVICIO	1	
101	CAMBIO DE ROTULAS C/U	SERVICIO	<u> </u>	
102	HULES BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1	
103	BARRA DE TRACCIÓN SUSPENSIÓN TRASERA INFERIOR	\$ERVICIO	1	
104	BARRA DE TRACCIÓN SUSPENSIÓN TRASERA SUPERIOR	SERVICIO	1	
105	BUJES PARA BARRA TENSORA	SERVICIO	1	
106	VARILLAS DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
107	ESLABONES DE BARRA	SERVICIO	1	
108	CAMBIO DE BUJE DE HORQUILLA INFERIOR C/U	SERVICIO		
	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN Y/O BIELETAS	SERVICIO]	
109	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
110	CAMBIAR COLUMNA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
111	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES C/U	SERVICIO		
112		SERVICIO	<u> </u>	
113	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	SERVICIO	<u> </u>	1
114	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	SERVICIO	<u>-</u> <u>-</u>	
115	CAMBIO DE BRAZO PITMAN			
116	CAMBIO DE RESORTES DELANTEROS JUEGO (2)	SERVICIO		
117	CAMBIO DE RESORTES TRASEROS JUEGO (2)	SERVICIO	1	
118	REPARAR BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (LICUADORA)	SERVICIO	1	
119	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (LICUADORA)	SERVICIO	1	
120	CAMBIO CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SERVICIO	1	
121	CAMBIAR MOCHETAS DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
122	CAMBIO DE CREMALLERA ASISTIDA	SERVICIO	1	
123	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1	
124	RELLENAR PORTAMANGOS	SERVICIO	1	
125	REPARAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTEROS.	SERVICIO	1	
126	REPARAR BASES DE AMORTIGUADOR TRASEROS	SERVICIO	1	
127	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTEROS	SERVICIO	1	
128	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADOR TRASEROS.	SERVICIO	1	
	ALINEACIÓN DE RUEDAS DELANTERAS	SERVICIO	1	
129	BALANCEO DE RUEDAS C/U	SERVICIO	1	
130		SERVICIO	1	
131	REAPRETAR SUSPENSIÓN	SERVICIO	1	
132	CAMBIO DE SOPORTE DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
133	CAMBIO DE CRUCETA DE DIRECCIÓN	3LK VICIO	1	



ONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA Salud Zapopan CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

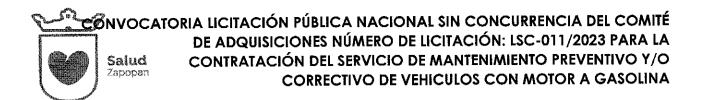
134	CAMBIO DE DEPOSITO DE LICUADORA	SERVICIO		
135	CAMBIO DE CREMALLERA HIDRÁULICA	SERVICIO	1	
136	REPARACIÓN DE CREMALLERA HIDRÁULICA	SERVICIO	1	
	FRENOS Y RUEDAS			
137	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS O TAMBORES, PURGAR SISTEMA.	SERVICIO	1	
138	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS O TAMBORES Y PURGAR SISTEMA	SERVICIO	1	
139	CAMBIO DE DISCOS C/U	SERVICIO	1	
140	CAMBIO DE TAMBORES C/U	SERVICIO	1	
141	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA DELANTERA C/U	SERVICIO	1	
142	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA TRASERA C/U	SERVICIO	1	
143	CAMBIAR PISTONES DE CALIPERS C/U	SERVICIO	1	
144	CAMBIAR REPUESTOS DE CALIPER JGO. (2)	SERVICIO]	
145	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA C/U	SERVICIO	11	_
146	CAMBIAR REPUESTO DE CILÍNDRO DE RUEDA C/U	SERVICIO	1	
147	CAMBIAR BOSTER.	SERVICIO	1	
148	REPARAR BOSTER	SERVICIO	1	
149	REPARAR PLATO PORTABALATAS	SERVICIO	1	
150	CAMBIAR AJUSTADOR DE BALATAS C/U	SERVICIO	3	
151	CAMBIAR JGO. DE ANCLAJE RESORTES Y CLAVOS	SERVICIO	1	
152	CAMBIO DE MANGUERA DE FRENOS C/U	SERVICIO	1	
153	CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SERVICIO	1	
154	REPARAR MECANISMO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SERVICIO	1	
155	REPARAR VÁLVULA REPARTIDORA DE FRENOS	SERVICIO	1	
156	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA C/U	SERVICIO		
 	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE RUEDA	SERVICIO	1	
158	AJUSTAR Y LUBRICAR PEDAL	SERVICIO	1	
159	CAMBIAR MASAS DELANTERAS C/U	SERVICIO	1	
160	REVISIÓN LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	SERVICIO	1	
161	SENSOR DE RUEDAS DEL SISTEMA DE FRENOS ABS C/U	SERVICIO	1	
162	PURGAR SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1	
162	TAPÓN DEPOSITO LÍQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	1	
164	REPARACION DE HIDROBOSTER	SERVICIO	1	
104	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1/5	CAMBIAR BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1	
165	CAMBIAR BANDA DE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1	
166	CAMBIAR TERMOSTATO	SERVICIO	1	
167	CAMBIAR TOMA DE AGUA	SERVICIO	1	
168	CAMBIO DE MANGUERAS C/U (DE CALEFACCIÓN INFERIOR Y SUPERIOR)	SERVICIO	1	
170	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	SERVICIO	1	
171	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	
172	CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1	
173	REPARACIÓN DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1	
174	CAMBIO DE RESISTENCIAS DE SISTEMA DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1	
175	CAMBIO DE RADIADOR	SERVICIO	1	



176	SERVICIO A RADIADOR C/CAMBIO DE ANTICONGELANTE	SERVICIO	1	
177	CAMBIAR TOLVA DE RADIADOR	SERVICIO	1	
178	ASPAS DE FAN CLUTCH	SERVICIO	1	
179	ASPAS DE MOTO-VENTILADOR	SERVICIO	1	
180	CAMBIO DE FAN CLUTCH	SERVICIO	1	
181	PURGAR SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	SERVICIO	1	
182	REPARAR RADIADOR	SERVIC!O	1	
183	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE RADIADOR	SERVICIO	1	
184	CAMBIAR DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR	SERVICIO	1	
	SISTEMA DE ESCAPE			
185	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ESCAPE, CORREGIR FUGAS, SUJETAR TUBO, CAMBIAR BIRLOS Y BRIDA	SERVICIO	1	
186	CAMBIO DE SILENCIADOR	SERVICIO	1	
187	CAMBIO DE RESONADOR	SERVICIO	1	
188	CAMBIO DE CONVERTIDORES CATALÍTICOS (GENÉRICO)	SERVICIO	1	
189	CAMBIO DE TUBO	SERVICIO	1	
190	CAMBIO O REPOSICIÓN DE LAMINA DEFLECTORA DE CALOR	SERVICIO	1	
191	CAMBIO DE SOPORTES DE ESCAPE C/U	SERVICIO	1	
	SISTEMA ELÉCTRICO			
192	REPARACIÓN DE MARCHA	SERVICIO	1	
193	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	SERVICIO	1	
194	CAMBIAR REGULADOR	SERVICIO	1	
195	CENTRO DE CARGA FUSIBLES	SERVICIO	1	
196	SWITCH DE LUCES	SERVICIO	1	
197	VÁLVULA EGR	SERVICIO	1	
198	SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	1	
199	PROGRAMACIÓN SISTEMAS (ACELERACIÓN, DIRECCIÓN, ETC.)	SERVICIO	1	
200	SENSOR DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1	
201	ESPEJO LATERAL IZQUIERDO	SERVICIO	11	
202	ESPEJO LATERAL DERECHO	SERVICIO	11	
203	PALANCA DIRECCIONAL	SERVICIO	1	
204	BASE PLÁSTICA PARA BATERÍA	SERVICIO	1	
205	REPARACIÓN LÍNEAS ABIERTAS	SERVICIO	1	
206	ACTUADOR 4X4	SERVICIO	1	
207	CIRCUITO IMPRESO TRANSMISIÓN	SERVICIO	11	
208	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	SERVICIO	1	
209	CAMBIO DE BATERÍA	SERVICIO	1	
210	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	SERVICIO	1	
211	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DIRECCIONALES	SERVICIO	1	
212	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DE LIMPIADORES	SERVICIO	1	
213	REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GENERAL	SERVICIO	1	
214	CAMBIO DE ALTERNADOR	SERVICIO	11	
215	CAMBIO DE MARCHA	SERVICIO	1	
216	CAMBIO DE BULBO DE REVERSA	SERVICIO	1	
217	CAMBIO DE BULBO DE STOP	SERVICIO	1	
218	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	SERVICIO	1	



219	CAMBIAR FOCOS DE FAROS	SERVICIO	1	
220	CAMBIAR FOCOS DE CALAVERAS	SERVICIO	1	
221	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	SERVICIO	1	
222	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1	
223	CAMBIO DE CABLES DE BATERÍA C/U	SERVICIO	1	
224	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA C/U	SERVICIO	1	
225	CAMBIO DE CALAVERAS C/U	SERVICIO	1	
226	CAMBIO DE CUARTOS C/U	SERVICIO	1	
227	CAMBIO DE VARILLAS Y BRAZOS LIMPIADORES	SERVICIO	1	
228	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	SERVICIO	1	
	ALINEACIÓN DE LUCES DELANTERAS	SERVICIO	1	
229	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	SERVICIO		
230	REPARAR LUCES DE CORTESÍA (INTERIORES)	SERVICIO	1	
231	REPARAR LUCES DE CONTESIA (INTERIORES) REPARAR LUCES DE CALAVERAS	SERVICIO	1	
232	REPARAR LUCES DE CALAVERAS REPARAR LUCES DE COFRE Y CAJUELA	SERVICIO		
233		SERVICIO	'	
234	CAMBIAR ACTUADORES DE SEGUROS ELÉCTRICOS.	SERVICIO	1	
235	CAMBIAR ACTUADORES DE CRISTALES ELÉCTRICOS. REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO DE CINTURONES DE			
236	SEGURIDAD	SERVICIO	<u> </u>	
237	CAMBIAR MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	SERVICIO	1	
238	REPROGRAMACION DE COMPUTADORA	SERVICIO	1	
	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO		 	
239	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE	SERVICIO	1	
240	REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (COMPRESOR, RADIADOR, MANGUERAS	SERVICIO	,	
241	Y CARGA DE GAS) CAMBIO DE BOBINA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO DODGE	SERVICIO	1	
242	CAMBIO DE BOBINA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO FORD	SERVICIO	1	
243	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
244	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE INCLUYE: CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS	SERVICIO	1	
245	REPARAR PANEL DE INSTRUMENTOS DEL AIRE	SERVICIO	1	
246	SERVICIO, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DUCTOS DE	SERVICIO	1	
 247	CALEFACCION CAMBIAR CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
248	CAMBIO DE MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	SERVICIO	1	
249	CAMBIO DE SERVO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
250	REPARACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
251	CAMBIO DE MANGUERAS DE BAJA	SERVICIO	1	
252	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA	SERVICIO	1	
253	CAMBIO DE CONDENSADOR	SERVICIO	1	
254	REPARACIÓN DEFROSTER	SERVICIO	1	
	ADICIONALES			
255	BOMBA DE FRENOS	SERVICIO	1	
 256	COMPUTADORA E.C.M	SERVICIO	1	
257	AMORTIGUADORES DE COFRE C/U	SERVICIO	1	
258	VÁLVULA EGR	SERVICIO	1	
259	SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	1	



260	REPARACIÓN DE TAPA TRASERA Y/O PUERTA (CHAPA, BUJES, SEGUROS, ETC)	SERVICIO	1	
261	PERNOS DE PUERTA	SERVICIO	1	
262	CHAPA DE PUERTA	SERVICIO	1	
263	GUÍAS DE PUERTA CORREDIZA	SERVICIO	1	
264	REPARACIÓN DE CÁMARA DE REVERSA FORD (TRANSIT)	SERVICIO	1	
265	CABLE TRACCIÓN GRÚA	SERVICIO	11	
266	MANGUERAS HIDRÁULICAS GRÚA JUEGO	SERVICIO	1	
267	CAMBIO DE MUELLES TRASERAS	SERVICIO	1	
268	CAMBIO DE BUJES DE MUELLES TRASERAS	SERVICIO	1	
	SERVICIO GENARAL			
269	La presente partida será usada cuando el servicio requerido no se encuentre descrito en el presente tabulador y no rebase la cantidad establecida. Para lo anterior, la Unidad de Mantenimiento Vehicular deberá de cotizar entre los participantes adjudicados el servicio requerido y le será asignado al que realice la cotización más baja.	SERVICIO	1	

•	Tiempo de servicio
•	Tiempo de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios)

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

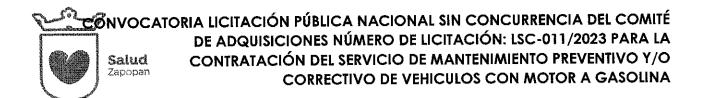
Finalmente, manifiesto que mí representada en caso de resultar adjudicada contara con el stock suficiente para atender las necesidades de los servicios del O.P.D. Salud del Municipio de Zapopan.

Nombre y firma				
Representante legal de la Empresa				
(Lugar y fecha)				

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.

EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN PRODUCTO MANIFESTAR LA LEYENDA DE NO COTIZO.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.



ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

Me	refiero	а	la	Licitación	Pública	Nacional	sin	concurrencia	del	comité	de
num	nero		_	<u>_</u>							

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Bienes y/o Servicios ofertados:

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario
	CATALOGO DE CONCEPTOS VEHICULOS MOTOR A GASOLINA, MODELO DE 1995 A 2022. VEHICULOS DE 4,6 Y 8 CILINDROS DE LAS MARCAS CHEVROLET, DODGE, FORD, NISSAN, TOYOTA, CHRYSLER, WOLKSWAGEN. DESCRIPCIÓN DEL GONTENIDO MANTENIMIENTO.			
	CAMBIO DE ACEITE			
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE			
	LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE			
	REVISIÓN DE MANGUERAS	'		
	REVISIÓN Y AJUSTE DE BANDAS			
	RELLENADO DE LIQUIDO DE FRENOS			
	RELLENADO DE LIQUIDO DE LIMPIAPARABRISAS			
	RELLENADO DE LIQUIDO ANTICONGELANTE		1	
	REVISIÓN DE RADIADOR	SERVICIO		
	ALINEACIÓN DE LUCES EXTERIORES			
	REVISIÓN DE LUCES TRASERAS Y DELANTERAS			
	REVISIÓN DE GOMAS DE LOS LIMPIABRISAS			
	LIMPIEZA DE INYECTORES			
1	LIMPIEZA DE LÍNEAS DE INYECCIÓN			
	LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACIÓN			
	LIMPIEZA DE VÁLVULAS			
	CAMBIO Y CALIBRACIÓN DE BUJÍAS			
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1		
	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA			
	CHEQUEO DE CHISPA (CABLES Y BOBINA)			
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS			
	INSPECCIÓN DE FUGAS DE LIQUIDO DE FRENOS			
	AJUSTE DE CLUTCH			
	REVISIÓN DE AMORTIGUADORES			
	REVISIÓN SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN			
	REVISIÓN SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR Y ACUMULADOR)			
	INSPECCIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA			
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: (ACEITE SINTETICO)			
	CAMBIO DE ACEITE			



1	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	1			
-	LAVADO DE MOTOR Y CHASIS				
L	LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE Y DUCTOS				
	REVISIÓN DE MANGUERAS				
	REVISIÓN Y AJUSTE DE BANDAS				
ŀ	RELLENADO DE LÍQUIDO DE FRENOS				
	RELLENADO DE LÍQUIDO DE LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1		
2	ROTACIÓN DE LLANTAS	OLKVIOIS			
	ALINEACIÓN Y BALANCEO				i
	RELLENADO DE LÍQUIDO ANTICONGELANTE				Į
ļ	REVISIÓN DE RADIADOR				
	ALINEACIÓN DE LUCES EXTERIORES			,	
	REVISIÓN DE LUCES TRASERAS Y DELANTERAS				
	REVISIÓN DE GOMAS DE LOS LIMPIAPARABRISAS				
	LIMPIEZA DE INYECTORES		1		l
	LIMPIEZA DE LÍNEAS DE INYECCIÓN				
;	LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACIÓN			İ	
	LIMPIEZA DE VÁLVULAS			İ	
	CAMBIO Y CALIBRACIÓN DE BUJÍAS				
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE				
	CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA				
	CHEQUEO DE CHISPA (CABLES Y BOBINA)				
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS				Ì
	INSPECCIÓN DE FUGAS DE LÍQUIDO DE FRENOS				
	AJUSTE DE CLUTCH				
	REVISIÓN DE AMORTIGUADORES	1			
	REVISIÓN SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				١
	REVISIÓN DEL SISTEMA DE CARGA (ALTERNADOR Y ACUMULADOR)				
	INSPECCIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN HIDRÁULICA				4
3	AJUSTE DE MOTOR INCLUYE: DESINCRUSTAR E INCRUSTAR MOTOR, SUMINISTRO DE REFACCIONES: ÁRBOL DE LEVAS, TAPONES DEL SISTEMA DE AGUA DEL MONOBLOCK, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, METALES DE BIELA, DE CIGÜEÑAL, METALES DE CENTRO DE ÁRBOL Y CIGÜEÑAL, JUEGO DE ANILLOS, JUEGO DE JUNTAS EN GENERAL, DÁMPER, KIT DE BALANCINES, CAMBIO DE VÁLVULAS Y GUÍAS, REPARACIÓN DE CABEZAS DE MOTOR EN GENERAL, PISTONES, BIELAS, ENGRANES Y CADENA Y/O BANDA DE DISTRIBUCIÓN, TEMPLADORES, ACEITE Y FILTRO DE ACEITE, BUJÍAS, FILTROS DE AIRE Y DE COMBUSTIBLE CAMBIAR CIGÜEÑAL CAMBIAR ÁRBOL DE LEVAS.	SEVICIO	1		
4	CAMBIAR CARTER	SERVICIO	1		4
5	REPARACIÓN DE CABEZA DE MOTOR C/U	SERVICIO	1		_
6	CAMBIAR JUNTA DE CABEZA DE MOTOR C/U	SERVICIO	1		4
7	REPARACIÓN DE SISTEMA DE TURBO CARGADO	SERVICIO	1		\dashv
8	CAMBIO DE SISTEMA DE TURBO CARGADO	SERVICIO	1		\dashv
9	CAMBIAR JUNTA DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	SERVICIO	1		4
10	CAMBIAR JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN	SERVICIO	1		\dashv
11	CAMBIO DE INYECTORES C/U	SERVICIO	1		\dashv
12	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1		



13	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA	SERVICIO	1	
14	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS	SERVICIO	1	
15	CAMBIO DE BOBINA DE IGNICIÓN (individual)	SERVICIO	1	
16	CAMBIO DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	
17	ESCANEAR MOTOR Y BORRAR CÓDIGOS DE FALLA	SERVICIO	1	
18	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	SERVICIO	1	-
19	CAMBIAR SOPORTES DE MOTOR C/U	SERVICIO	1	
20	CAMBIAR BASES DE SOPORTES DE MOTOR C/U	SERVICIO	1	
21	CAMBIAR RETEN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	1	
22	CAMBIO DE BANDAS C/U	SERVICIO	1	
23	CAMBIO DE POLEA TENSORA	SERVICIO	1	:
24	CAMBIO DE POLEA LOCA	SERVICIO	1	
25	SELLOS DE ACTUADORES ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1	
26	KIT DE TORNILLERÍA MOTOR	SERVICIO	1	
27	CAMBIAR JUNTA DE CARTER	SERVICIO	1	
28	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR	SERVICIO	1	
29	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	SERVICIO	1	
30	REPONER TAPÓN DE LLENADO DE ACEITE	SERVICIO	1	
31	CAMBIO DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	
32	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	SERVICIO	1	
33	BAJAR TANQUE DE GASOLINA Y LAVAR	SERVICIO	1	
34	SENSOR DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	
35	LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1	
36	VÁLVULA SOLENOIDE VVT DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	-
37	PROGRAMACIÓN PCM	SERVICIO	1	
38	KIT DE DISTRIBUCIÓN DE MOTOR	SERVICIO	1	
39	SENSOR DE PRESIÓN DE FLUJO VÁLVULA EGR	SERVICIO	1	
40	CONECTOR PCM	SERVICIO	1	
41	MODULO PCM	SERVICIO	1	
42	VCTS	SERVICIO	1	
43	REPARAR FALLA DE MOTOR	SERVICIO	1	
44	BUJÍAS C/U	SERVICIO	1	
45	EMPAQUE DE BUJÍA (JUEGO DE 8 SELLOS, EMPAQUE DE PLENO, EMPAQUE DE PUNTERÍAS)	SERVICIO	1	
46	LIGAS TOMA DE AGUA	SERVICIO	1	
47	VÁLVULA EVAP	SERVICIO	1	
48	TAPA DE PUNTERÍAS	SERVICIO	1	
49	SOLENOIDES	SERVICIO	1	
50	EMPAQUE TAPA DE PUNTERÍAS	SERVICIO	1	
51	SOLENOIDE DE ESCAPE	SERVICIO	1	
52	SENSOR DE OXIGENO	SERVICIO	1	
53	FUGA DE AGUA EN EL PLENO	SERVICIO	1	
54	SELLOS DE AGUA TAPA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	
55	SERVICIO DE RECTIFICADORA DE CABEZA	SERVICIO	1	
56	SOLENOIDE ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1	
57	SOLENOIDES DE ADMISIÓN	SERVICIO	1	
58	SENSOR DE TEMPERATURA AMBIENTE	SERVICIO	1	
				<u>i</u>



59	EMPAQUE TAPA DE DISTRIBUCIÓN	SERVICIO	1	
60	SELLOS DE ACTUADORES	SERVICIO	1	
61	EMPAQUE DE SOLENOIDES	SERVICIO	1	
62	ÁRBOL DE LEVAS	SERVICIO	1	
63	JUEGO DE BUZOS	SERVICIO	1	
64	ARNÉS SENSOR DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	
65	REPARACIÓN DE RIEL DE INYECTORES	SERVICIO	1	
66	REPROGRAMACIÓN DE GARGANTA DE ACELERACIÓN	SERVICIO	1	
67	ANILLADO DE MOTOR (ACEITE, METALES, ANILLOS, EMPAQUES)	SERVICIO	1	
68	REEMPLAZO DE ARO DENTADO	SERVICIO	1	
	SISTEMA DE EMBRAGUE			
69	CAMBIO DE PLATO, DISCO, COLLARÍN Y SISTEMA HIDRÁULICO	SERVICIO	1	
70	CAMBIAR HORQUILLA	SERVICIO	1	
71	CAMBIO DE CHICOTE Y FUNDA	SERVICIO	1	
72	CAMBIO DE SISTEMA HIDRÁULICO	SERVICIO	1	
73	CAMBIAR BALERO O BUJE PILOTO	SERVICIO	1	
74	AJUSTE DE CLUTCH	SERVICIO	1	
75	REVISAR, ALINEAR Y LUBRICAR PEDAL	SERVICIO	1	
76	CAMBIO DE CREMALLERA (DE PEDAL DE CLUTCH)	SERVICIO	1	
- '0-	TRANSMISIÓN	<u> </u>		-
77	REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR QUE INCLUYE TREN DE ENGRANES, SINCRONIZADORES,	SERVICIO	1	
- 11	SELECTORES, JUNTAS, RETENES, ACEITE REPARACIÓN GENERAL DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA,	OL/WOID		
78	QUE INCLUYE, MÁSTER KIT, TAMBORES, SERVOS, TURBINA, BOMBA DE ACEITE, ORING'S, CUERPO DE VÁLVULAS, TAMBORES, SOLENOIDES, RETENES, JUNTAS, ACEITE Y COLADERA	SERVICIO	1	
79	EMPACAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1	
80	CAMBIO DE ACEITE A CAJA DE VELOCIDADES Y DIFERENCIAL	SERVICIO	1	
81	REPARACIÓN GENERAL DE DIFERENCIAL TRASERO QUE INCLUYE PIÑÓN, CORONA, PLANETARIOS, SATÉLITES, JUNTAS, LAINAS DE AJUSTE. RETENES Y ACEITE	SERVICIO	1	
82	CAMBIO DE CRUCETAS	SERVICIO	1	
83	REPARACIÓN DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1	
84	KIT DE TORNILLERÍA TRANSMISIÓN	SERVICIO	1	
85	SENSOR DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1	
86	REPARAR PALANCA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1	
87	SERVICIO PREVENTIVO SINTÉTICO DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (CADA 15,000 KMS)	SERVICIO	1	
88	SERVICIO PREVENTIVO ATF+4 DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (CADA 15,000 KMS)	SERVICIO	1	
89	FLECHA HOMOCINÉTICA	SERVICIO	1	
90	FLECHAS LATERALES TRASERAS, BALEROS FLECHAS, RETENES.	SERVICIO	1	
91	SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1	
92	CAMBIO DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1	
93	CONTACTO CABLE MOLDEADO	SERVICIO	1	
94	CONTRAPESO DE TRANSMISIÓN	SERVICIO	1	
95	CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR ENFRIADOR DE ACEITE	SERVICIO	1	
96	CAMBIO DE PALANCA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1	



97	CAMBIO DE FUNDA DE FLECHAS Y DIFERENCIAL	SERVICIO	1	-
98	REPARACIÓN GENERAL DE DIFERENCIAL DE TRANS-EJE QUE INCLUYE PIÑÓN, CORONA, TREN DE ENGRANES, SELECTORES, FLECHA DE MANDO, SINCRONIZADORES DE VELOCIDAD, YUGO, JUNTAS, RETENES, Y ACEITE.	SERVICIO	1	
	SUSPENSION Y DIRECCIÓN.			
99	CAMBIO DE HORQUILLA INFERIOR. C/U	SERVICIO	1	
100	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES C/U	SERVICIO	1	
101	CAMBIO DE ROTULAS C/U	SERVICIO	1	
102	HULES BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1	
103	BARRA DE TRACCIÓN SUSPENSIÓN TRASERA INFERIOR	SERVICIO	1	
104	BARRA DE TRACCIÓN SUSPENSIÓN TRASERA SUPERIOR	SERVICIO	1	
105	BUJES PARA BARRA TENSORA	SERVICIO	1	
106	VARILLAS DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
107	ESLABONES DE BARRA	SERVICIO	1	
108	CAMBIO DE BUJE DE HORQUILLA INFERIOR C/U	SERVICIO	1	
109	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN Y/O BIELETAS	SERVICIO	1	
110	CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
111	CAMBIAR COLUMNA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
112	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES C/U	SERVICIO	1	
113	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	SERVICIO	1	
114	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	SERVICIO	1	
115	CAMBIO DE BRAZO PITMAN	SERVICIO	1	
116	CAMBIO DE RESORTES DELANTEROS JUEGO (2)	SERVICIO	1	
117	CAMBIO DE RESORTES TRASEROS JUEGO (2)	SERVICIO	1	
118	REPARAR BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SERVICIO	1	
119	(LICUADORA) CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (LICUADORA)	SERVICIO	1	
120	CAMBIO CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SERVICIO	11	
121	CAMBIAR MOCHETAS DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
122	CAMBIO DE CREMALLERA ASISTIDA	SERVICIO	1	
123	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1	
124	RELLENAR PORTAMANGOS	SERVICIO	1	
125	REPARAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTEROS.	SERVICIO	1	
126	REPARAR BASES DE AMORTIGUADOR TRASEROS	SERVICIO	1	
127	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADOR DELANTEROS	SERVICIO	1	
128	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADOR TRASEROS.	SERVICIO	1	
129	ALINEACIÓN DE RUEDAS DELANTERAS	SERVICIO	1	
130	BALANCEO DE RUEDAS C/U	SERVICIO	1	
131	REAPRETAR SUSPENSIÓN	SERVICIO	1	
132	CAMBIO DE SOPORTE DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
133	CAMBIO DE CRUCETA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
134	CAMBIO DE DEPOSITO DE LICUADORA	SERVICIO	1	
135	CAMBIO DE CREMALLERA HIDRÁULICA	SERVICIO	1	
136	REPARACIÓN DE CREMALLERA HIDRÁULICA	SERVICIO	1	
	FRENOS Y RUEDAS			
137	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS O TAMBORES, PURGAR SISTEMA.	SERVICIO	1	



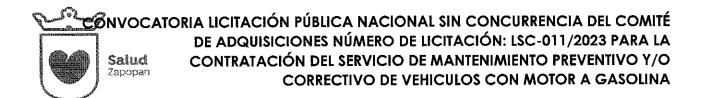
138	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE BALATAS, RECTIFICAR DISCOS O TAMBORES Y PURGAR SISTEMA	SERVICIO	1	
139	CAMBIO DE DISCOS C/U	SERVICIO	1	
140	CAMBIO DE TAMBORES C/U	SERVICIO	1	
141	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA DELANTERA C/U	SERVICIO	1	
142	CAMBIAR BALEROS DOBLES RUEDA TRASERA C/U	SERVICIO	1	
143	CAMBIAR PISTONES DE CALIPERS C/U	SERVICIO	1	
144	CAMBIAR REPUESTOS DE CALIPER JGO. (2)	SERVICIO	1	
145	CAMBIAR CILINDRO DE RUEDA TRASERA C/U	SERVICIO	1	
146	CAMBIAR REPUESTO DE CILINDRO DE RUEDA C/U	SERVICIO	1	
147	CAMBIAR BOSTER.	SERVICIO	1	
148	REPARAR BOSTER	SERVICIO	1	
149	REPARAR PLATO PORTABALATAS	SERVICIO	1	
150	CAMBIAR AJUSTADOR DE BALATAS C/U	SERVICIO	1	
151	CAMBIAR JGO. DE ANCLAJE RESORTES Y CLAVOS	SERVICIO	1	
152	CAMBIO DE MANGUERA DE FRENOS C/U	SERVICIO	1	
153	CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SERVICIO	1	
154	REPARAR MECANISMO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	SERVICIO	1	
155	REPARAR VÁLVULA REPARTIDORA DE FRENOS	SERVICIO	1	
156	CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA C/U	SERVICIO	1	
	CAMBIO DE TUERCA Y BIRLO DE RUEDA	SERVICIO	1	
157	AJUSTAR Y LUBRICAR PEDAL	SERVICIO	1	
159	CAMBIAR MASAS DELANTERAS C/U	SERVICIO	1	
160	REVISIÓN LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	SERVICIO	1	
	SENSOR DE RUEDAS DEL SISTEMA DE FRENOS ABS C/U	ŞERVICIO	1	
161 162	PURGAR SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1	-
163	TAPÓN DEPOSITO LÍQUIDO DE FRENOS	SERVICIO	1	+
	REPARACION DE HIDROBOSTER	SERVICIO	1	
164		<u>DEITHIOID</u>	•	
405	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CAMBIAR BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1	
165	CAMBIAR BANDA DE BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1	
166		SERVICIO	1	
167	CAMBIAR TERMOSTATO	SERVICIO	1	
168	CAMBIAR TOMA DE AGUA CAMBIO DE MANGUERAS C/U (DE CALEFACCIÓN	 		
169	INFERIOR Y SUPERIOR)	SERVICIO	1	
170	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	SERVICIO	1	
171	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	
172	CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1	
173	REPARACIÓN DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1	
174	CAMBIO DE RESISTENCIAS DE SISTEMA DE MOTO VENTILADOR	SERVICIO	1	
175	CAMBIO DE RADIADOR	SERVICIO	1	
176	SERVICIO A RADIADOR C/CAMBIO DE ANTICONGELANTE	SERVICIO	1	
177	CAMBIAR TOLVA DE RADIADOR	SERVICIO	1	
178	ASPAS DE FAN CLUTCH	SERVICIO	1	
179	ASPAS DE MOTO-VENTILADOR	SERVICIO	1	
180	CAMBIO DE FAN CLUTCH	SERVICIO	1	
181	PURGAR SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	SERVICIO	1	



182	REPARAR RADIADOR	SERVICIO	1	
183	CAMBIO DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DE RADIADOR	SERVICIO	1 _	
184	CAMBIAR DEPOSITO RECUPERADOR DE RADIADOR	SERVICIO	1	
	- SISTEMA DE ESCAPE			
185	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ESCAPE, CORREGIR FUGAS, SUJETAR TUBO, CAMBIAR BIRLOS Y BRIDA	SERVICIO	1	
186	CAMBIO DE SILENCIADOR	SERVICIO	11	
187	CAMBIO DE RESONADOR	SERVICIO	1	
188	CAMBIO DE CONVERTIDORES CATALÍTICOS (GENÉRICO)	SERVICIO	1	
189	CAMBIO DE TUBO	SERVICIO	1	
190	CAMBIO O REPOSICIÓN DE LAMINA DEFLECTORA DE CALOR	SERVICIO	1	
191	CAMBIO DE SOPORTES DE ESCAPE C/U	SERVICIO	1	
	SISTEMA ELÉCTRICO			
192	REPARACIÓN DE MARCHA	SERVICIO	1	
193	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	SERVICIO	1	
194	CAMBIAR REGULADOR	SERVICIO	1	
195	CENTRO DE CARGA FUSIBLES	SERVICIO	1	
196	SWITCH DE LUCES	SERVICIO	1	
197	VÁLVULA EGR	SERVICIO	1	
198	SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	11	
199	PROGRAMACIÓN SISTEMAS (ACELERACIÓN, DIRECCIÓN, ETC.)	SERVICIO	1	
200	SENSOR DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	SERVICIO	1	
201	ESPEJO LATERAL IZQUIERDO	SERVICIO	1	
202	ESPEJO LATERAL DERECHO	SERVICIO	1	
203	PALANCA DIRECCIONAL	SERVICIO	1	
204	BASE PLÁSTICA PARA BATERÍA	SERVICIO	1	
205	REPARACIÓN LÍNEAS ABIERTAS	SERVICIO	1	
206	ACTUADOR 4X4	SERVICIO	1	
207	CIRCUITO IMPRESO TRANSMISIÓN	SERVICIO	1	
208	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES	SERVICIO	1	
209	CAMBIO DE BATERÍA	SERVICIO	1	
210	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES	SERVICIO	1	
211	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DIRECCIONALES	SERVICIO	1	
212	CAMBIO DE SWITCH Y PASTILLA DE LIMPIADORES	SERVICIO	1	
213	REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GENERAL	SERVICIO	1	
214	CAMBIO DE ALTERNADOR	SERVICIO	1	
215	CAMBIO DE MARCHA	SERVICIO	1	
216	CAMBIO DE BULBO DE REVERSA	SERVICIO	1	_
217	CAMBIO DE BULBO DE STOP	SERVICIO	1	
218	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	SERVICIO	1	
219	CAMBIAR FOCOS DE FAROS	SERVICIO	1	
220	CAMBIAR FOCOS DE CALAVERAS	SERVICIO	1	
221	CAMBIAR SWITCH DE ENCENDIDO	SERVICIO	1	
222	CAMBIAR PASTILLA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1	
223	CAMBIO DE CABLES DE BATERÍA C/U	SERVICIO	1	
224	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA C/U	SERVICIO	1	



225	CAMBIO DE CALAVERAS C/U	SERVICIO	1	
226	CAMBIO DE CUARTOS C/U	SERVICIO	1	
227	CAMBIO DE VARILLAS Y BRAZOS LIMPIADORES	SERVICIO	1	
228	CAMBIO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	SERVICIO	1	
229	ALINEACIÓN DE LUCES DELANTERAS	SERVICIO	1	
230	CAMBIAR SENSOR DE VELOCIDAD	SERVICIO	1	
231	REPARAR LUCES DE CORTESÍA (INTERIORES)	SERVICIO	1	
232	REPARAR LUCES DE CALAVERAS	SERVICIO	1	
233	REPARAR LUCES DE COFRE Y CAJUELA	SERVICIO	1	<u></u>
	CAMBIAR ACTUADORES DE SEGUROS ELÉCTRICOS.	SERVICIO	1	
234	CAMBIAR ACTUADORES DE SEGUROS ELECTRICOS. CAMBIAR ACTUADORES DE CRISTALES ELÉCTRICOS.	SERVICIO		
235	REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO DE CINTURONES DE	-		
236	SEGURIDAD	SERVICIO	1	
237	CAMBIAR MOTOR DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	SERVICIO	1	
238	REPROGRAMACION DE COMPUTADORA	SERVICIO	1	
	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
239	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
240	REPARACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (COMPRESOR, RADIADOR, MANGUERAS Y CARGA DE GAS)	SERVICIO	1	
241	CAMBIO DE BOBINA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO DODGE	SERVICIO	1	
242	CAMBIO DE BOBINA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO FORD	SERVICIO	1	
243	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
244	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE INCLUYE: CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS	SERVICIO	1	
245	REPARAR PANEL DE INSTRUMENTOS DEL AIRE	SERVICIO	1	
246	SERVICIO, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DUCTOS DE CALEFACCIÓN	SERVICIO	1	
247	CAMBIAR CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
248	CAMBIO DE MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	SERVICIO	1	
249	CAMBIO DE SERVO DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
250	REPARACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
251	CAMBIO DE MANGUERAS DE BAJA	SERVICIO	1	
252	CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA	SERVICIO	1	
253	CAMBIO DE CONDENSADOR	SERVICIO	1	
254	REPARACIÓN DEFROSTER	SERVICIO	1	
-	ADICIONALES			
255	BOMBA DE FRENOS	SERVICIO	1	
256	COMPUTADORA E.C.M	SERVICIO	1	
257	AMORTIGUADORES DE COFRE C/U	SERVICIO	1	
258	VÁLVULA EGR	SERVICIO	1	
259	SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	SERVICIO	1	
260	REPARACIÓN DE TAPA TRASERA Y/O PUERTA (CHAPA, BUJES, SEGUROS, ETC)	SERVICIO	1	
261	PERNOS DE PUERTA	SERVICIO	1	
262	CHAPA DE PUERTA	SERVICIO	1	
	GUÍAS DE PUERTA CORREDIZA	SERVICIO	1	
263	REPARACIÓN DE CÁMARA DE REVERSA FORD (TRANSIT)	SERVICIO	1	
264		SERVICIO	1	
265	CABLE TRACCIÓN GRÚA	OLIVIOIO _		



266	MANGUERAS HIDRÁULICAS GRÚA JUEGO	SERVICIO	1	
267	CAMBIO DE MUELLES TRASERAS	SERVICIO	1	
268	CAMBIO DE BUJES DE MUELLES TRASERAS	SERVICIO	1	
	SERVICIO GENARAL			
269	La presente partida será usada cuando el servicio requerido no se encuentre descrito en el presente tabulador y no rebase la cantidad establecida. Para lo anterior, la Unidad de Mantenimiento Vehicular deberá de cotizar entre los participantes adjudicados el servicio requerido y le será asignado al que realice la cotización más baja.	SERVICIO	1	

Sub Total \$

I.V.A. \$

Total \$

Nombre y firma			
Representante legal de la Empresa			
(Lugar y fecha)			

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

- El licitante deberá ofertar sus precios por renglón de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las bases.
- NOTA IMPORTANTE: incluir en su sobre correspondiente una USB que contenga este formato en Excel.
- No borrar ningún renglón o no será tomada en cuenta su propuesta.
- Expresar en letra el precio total de la proposición, los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

ANEXO 8 GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (nombre completo del Licitante), me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública sin concurrencia del Comité de Adquisiciones con número LSC-011/2023, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones número Licitación: LSC-011/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA, por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma			
Representante legal de la Empresa			
(Lugar y fecha)			

ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LSC-011/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHICULOS CON MOTOR A GASOLINA

C	en mi calidad de representante legal de
la empresa	bajo protesta de decir verdad
manifiesto que de acuerdo al artícu	ulo 59 fracción XVI de la Ley de Compras
·	ontratación de Servicios del estado de Jalisco
·	indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO) <u>, el</u>
	ıción, que me sea retenida mi aportación del
cinco al millar del monto total del cor al Fondo Impulso Jalisco.	ntrato, antes de IVA, para que sea aportado
Manifiesto que esta retención no te propuesta económica.	endrá repercusión en la integración de mi
Nom	nbre y firma
Representante legal de	la Empresa

(Lugar y fecha)